

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: ate@andina.net

AMBAATO - ECUADOR

---

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores Administradores y Socios de la compañía Toproses Cía. Ltda.:

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Toproses Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Fundamento de la opinión**

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

## **DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044  
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: ate@audina.net  
AMBATO - ECUADOR

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB011

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: ate@vandinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

El Informe de Cumplimiento Tributario se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas.



Dr. Mg. Fernando Campaña I.  
**AUDITOR EXTERNO**  
Reg. SC - 315

Ambato, 18 de abril del 2017

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@audina.net

AMBATO - ECUADOR

**TOPROSES CÍA. LTDA.  
BALANCE GENERAL  
Al 31 de Diciembre del 2016**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Notas</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	74,128.31	267.88	7
Cuentas por Cobrar	753,699.75	771,234.93	8
Inventarios	46,239.87	30,626.68	9
Pagos Anticipados	56,076.53	59,445.39	10
Propiedad, Planta y Equipo	768,206.16	592,482.75	11
Gastos Diferidos	83,024.61	92,024.61	12
<b>Total de Activos</b>	<b>1,781,375.23</b>	<b>1,546,082.24</b>	
<b>PASIVOS</b>			
Proveedores	62,439.40	67,191.29	13
Cuentas por Pagar	426,363.37	187,187.15	14
Salarios y Beneficios por Pagar	226,680.05	224,302.55	15
Impuestos por Pagar	4,549.84	4,307.46	16
<b>Total de Pasivos</b>	<b>720,032.66</b>	<b>482,988.45</b>	
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	400.00	400.00	17
Capital Adicional	190,498.90	190,498.90	
Reservas	4,165.19	4,165.19	
Resultado Ejercicios Anteriores	0.00	-43,766.97	
Adopción NIIFs por primera vez	910,045.45	910,045.45	
Resultado del Ejercicio	-43,766.97	1,751.22	
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>1,061,342.57</b>	<b>1,063,093.79</b>	
<b>Total de Pasivos y Patrimonio</b>	<b>1,781,375.23</b>	<b>1,546,082.24</b>	

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**TOPROSES CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**Del 1 de Enero al 31 De Diciembre del 2016**

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Ventas de Exportación	1,296,000.28	945,724.30
Ventas Nacionales Yemas	566.40	347.25
<b>Ventas Netas</b>	<b>1,296,566.68</b>	<b>946,071.55</b>
<b>Costo de Producción</b>	<b>1,168,446.03</b>	<b>857,075.25</b>
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>	<b>128,120.65</b>	<b>88,996.30</b>
<b>GASTOS</b>		
Gastos de Administración	177,759.17	148,357.84
Gastos de Ventas	108,392.56	105,958.27
Gastos Financieros	8,484.86	7,618.55
<b>Total de Gastos</b>	<b>294,636.59</b>	<b>261,934.66</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>-166,515.94</b>	<b>-172,938.36</b>
Otros Ingresos	142,310.91	206,896.32
Otros Egresos	19,561.94	32,206.74
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>-43,766.97</b>	<b>1,751.22</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: ate@auditanet.net

AMBAATO - ECUADOR

---

**TOPROSES CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA**  
**Al 31 de Diciembre del 2016**

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Recibido de Clientes	1,135,432.69
	-
Pagado a Proveedores y Empleados	1,264,388.39
Movimiento de Intereses	<u>7,618.55</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación</b>	<b>-121,337.15</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:**

Incremento de Inversiones	0.00
Adquisición de Propiedades	<u>47,476.72</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión</b>	<b>47,476.72</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Obligaciones a Corto Plazo	0.00
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>0.00</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:</b>	<b>0.00</b>

**CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:**

Incremento del presente año	-73,860.43
Saldo Inicial	74,128.31
<b>Saldo Final de Caja</b>	<b><u>267.88</u></b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Succe y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: ate@audinonet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION**

Resultado del Ejercicio	1,751.22
<b>Ajustes a la Utilidad Neta</b>	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	-16,414.24
Depreciación y Amortización	177,286.92
<b>Cambios en los Activos y Pasivos</b>	
Aumento/disminución Obligaciones por Cobrar	-29,904.04
Aumento/Disminución de Inventarios	15,613.19
Aumento/Disminución Obligaciones por Pagar	<u>-269,670.20</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación</b>	<b><u>-121,337.15</u></b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB011

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**TOPROSES CÍA. LTDA.  
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
Del 1 de Enero al 31 De Diciembre del 2016**

CUENTAS	Capital	Capital	Reservados	Resultados	Adopción NIIFs	Resultado del	Total
	400.00	Adicional	Reservas	Ejerc. Anteriores	por primera vez	Ejercicio	
Saldo al 31/12/2015	400.00	190,498.90	4,165.19	0.00	910,045.45	-43,766.97	1,061,342.57
Capital							0.00
Capital Adicional							0.00
Reservas							0.00
Resultado Ejercicios Anteriores				-43,766.97		43,766.97	0.00
Adopción NIIFs por primera vez							0.00
Resultado del Ejercicio						1,751.22	1,751.22
Distribución/Numarario/NIIFs							0.00
<b>Saldo al 31/12/2016</b>	<b>400.00</b>	<b>190,498.90</b>	<b>4,165.19</b>	<b>-43,766.97</b>	<b>910,045.45</b>	<b>1,751.22</b>	<b>1,063,093.79</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB041

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: atv@audinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**DENOMINACIÓN**

Según los Estatutos de la compañía su denominación es Toproses Cía. Ltda.

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES**

El Registro Único de Contribuyentes de la compañía es el número 0590060321001

**DOMICILIO**

La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Latacunga del cantón Latacunga, en la provincia de Cotopaxi, pudiendo crearse agencias o sucursales en cualquier parte de la república o en el exterior.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto social de la compañía es la explotación de floricultura, de viveros (excepto viveros forestales), cultivo de plantas para: el trasplante incluido césped para trasplante, plantas con fines ornamentales, plantas vivas para utilizar sus bulbos, tubérculos y raíces; esquejes e injertos; estacas; esporas de hongos, etc., agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas. La compañía se dedica a la exportación de flores.

**CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la compañía de la compañía es de US\$ 400,00 (Cuatrocientos dólares americanos) dividido en 400 participaciones de un dólar cada una, distribuido para cada socio como se detalla:

<b>SOCIOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
John Vaca Garzón	398,40	99,60%
Mirian Lucía Cornejo	0,80	0,20%
María Luisa Campaña	0,80	0,20%
<b>Total del Capital Social</b>	<b>400,00</b>	<b>100,00%</b>

**REPRESENTANTE LEGAL**

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, le corresponde al Gerente General de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías.

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@vandinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

## **2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA**

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016.

## **3. ASPECTOS LABORALES**

### **Salario Básico Unificado**

En el Suplemento del Registro Oficial número 658 publicado el martes 29 de diciembre del año 2015 según Acuerdo Ministerial número MDT-2015-0291 se establece fijar a partir del 1 de enero de 2016 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 366,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales.

### **Criterio legal aplicado para los Representantes Legales o Gerentes**

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: ate@andinanet.net

AMBAATO - ECUADOR

---

por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

#### **Salario Digno**

Según Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-038 emitido el 15 de marzo del 2017 se determina el Salario Digno para el año 2016 en el artículo 1 como sigue:

Art. 1.- Del salario digno.- Conforme el artículo 8 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se determina como salario digno para el año 2016, el valor de USD 429,57 (cuatrocientos veinte y nueve de los Estados Unidos de América con 57/100).

#### **4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA**

Sobre esta contribución la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016 y su Reglamento establecen en la parte pertinente lo siguiente:

##### **Sobre la Remuneración**

En el Reglamento en mención se determina lo siguiente:

**Artículo 2.- Materia gravada.-** Para efectos de la aplicación de la contribución solidaria sobre la remuneración, se considerará como base del cálculo la que constituya materia gravada de aportación a la seguridad social, por cada empleador con el que perciba un ingreso igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares.

**Artículo 4.- Cálculo de la contribución.-** El cálculo de la contribución solidaria sobre la remuneración corresponderá al 3,33% de la materia gravada que sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000), aplicados según el

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: ate@audinane.net

AMBATO - ECUADOR

número de meses establecidos por la tabla prevista en la Ley, considerando la vigencia prevista en el Reglamento.

Esta contribución se pagará en cuotas las cuales pueden ser continuas o no. El mes inicial de aportación será el primer mes entre junio de 2016 y enero de 2017 en que el valor que constituya materia gravada de la contribución sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000).

Según el artículo 3 de la Ley se debe considerar la siguiente tabla para las aportaciones:

REMUNERACIÓN USD		TARIFA MENSUAL	EQUIVALENTE EN DÍAS DE REMUNERACIÓN MENSUAL	NÚMERO DE MESES DE CONTRIBUCIÓN
Mayor o igual a	Menor a			
1.000	2.000	3,33%	1	1
2.000	3.000	3,33%	1	2
3.000	4.000	3,33%	1	3
4.000	5.000	3,33%	1	4
5.000	7.500	3,33%	1	5
7.500	12.000	3,33%	1	6
12.000	20.000	3,33%	1	7
20.000	en adelante	3,33%	1	8

**Contribución sobre las Utilidades**

En la Ley mencionada anteriormente sobre esta contribución se establece lo que sigue:

**Artículo 6.- Contribución Solidaria sobre las Utilidades.-** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

**5. RETENCIONES TRIBUTARIAS**

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

**Retenciones del IVA:** Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

## DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB04-I

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: ate@andinanet.net

AMBAATO - ECUADOR

---

**Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

**Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

**Retenciones del Impuesto a la Renta:** Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

**Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente:** Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

## 6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

### EJERCICIO ECONÓMICO

*El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.*

### MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

### EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO Y DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA.

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad enmarcadas en su objeto social, acatando oportunamente todas las disposiciones legales emitidas por los entes de control, sin embargo ha iniciado el proceso de disolución voluntaria y anticipada de la compañía.

## **DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los activos financieros líquidos, disponibles de las recaudaciones diarias y en fondos de caja chica, cheques recibidos para depósito inmediato, los depósitos bancarios de libre disposición.

### **OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR**

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

La compañía no aplicó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables debido a que dio de baja clientes de años anteriores y la provisión de deterioro se considera adecuada.

Dado que el 60% de las ventas corresponden a una empresa relacionada e históricamente no ha existido incumplimiento en los plazos de pago, la administración considera que realizar una provisión por deterioro de cartera en sus estados financieros no evidenciaría la situación real de la compañía.

La política de ventas a crédito de los bienes que comercializa la compañía mantiene plazos que van de 30 a 90 días, dentro del cual se prevé que las obligaciones no generan costos financieros.

### **INVENTARIOS**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

El costo de producción se obtiene a través de hojas en las que se acumula la materia prima, mano de obra y los costos indirectos de fabricación prorrateados según su nivel de producción.

### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

## DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB011

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: ute@randinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Edificaciones	10 años
Maquinaria y Equipo	5 años
Vehículos	5 años
Muebles y Enseres	3 años
Equipo de Oficina	4 años
Equipo de Cómputo y Software	3 años
Plantaciones	6, 7 y 8 años

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

Para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

### **BENEFICIOS LABORALES**

**Beneficios Corrientes.-** Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

**Beneficios a Largo Plazo.-** La provisión para jubilación patronal y desahucio debe ser calculada por una firma actuaria calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

La compañía en el presente ejercicio económico no procedió a efectuar este cálculo bajo la consideración de la alta rotación de personal, efectuó una provisión que se carga al gasto no deducible.

### **PROVISIONES**

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presente como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de

## DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB011

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: ate@andfinanet.net

AMBAATO - ECUADOR

---

regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

### **PATRIMONIO**

**Capital Social,** El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

**Reserva Legal,** la compañía según disposiciones legales destina por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte y cinco por ciento del capital suscrito.

**Resultados del Ejercicio y Acumulados,** los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

**Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez,** Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empelará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

### **IMPUESTOS DIFERIDOS**

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

No se ha considerado el cálculo de los impuestos diferidos debido a que al momento de implementar NIIFs no se hizo ninguna regulación de los mismos.

### **COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **INGRESOS**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB041

Sacre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: [ate@audinamnet.net](mailto:ate@audinamnet.net)

AMBAATO - ECUADOR

---

**COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

**NOTA 7.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Los valores disponibles en depósitos bancarios sin restricción se presentan en balances al cerrar el año con los saldos siguientes:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Banco Pichincha Cta. Cte. 3390467304	67.254,14	0,00
Banco Guayaquil Cta. Cte. 440011-9	6.874,17	267,88
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>74.128,31</b>	<b>267,88</b>

**NOTA 8.- CUENTAS POR COBRAR**

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía y a terceros al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

Usa Boquets	39.061,22
Cross Farms	35.777,79
Premium Flowers	30.161,60
Melody Farms	26.764,43
Precios Flowers	26.626,97
Ambassador	26.172,90
Floradex	23.806,00
Moonlight Flowers	22.710,24
Prime Petals	21.115,11
Miami Floral Farms	21.077,46
Iris Forever	20.224,44
Anas Flowers	19.888,87
Mia Flora	19.572,02
Dimention Flowers	19.348,90
Allure Farms	16.886,82
Protean Farms	14.974,86
Costa Tropical	12.930,12
Eq Flowers	11.466,85
United Floral Farms	11.243,19
Oberest Flowers	10.372,00
Clientes de menor cuantía	357.695,50

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03 04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: ate@audinonet.net

AMBAATO - ECUADOR

---

(-) Prov. Cuentas Incobrables	0,00
(-) Prov. Deterioro de Cartera	-17.031,49
Anticipos Proveedores y Otros	<u>389,13</u>
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>771.234,93</b>

No se efectuó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables.

**NOTA 9.- INVENTARIOS**

El saldo de los diferentes inventarios de materias primas y materiales empleadas en la siembra y cosecha de las flores al 31 de diciembre presentan los siguientes saldos en balances:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Materiales Generales	11.236,37	8.029,17
Materiales Postcosecha	19.467,22	12.710,80
Materiales Químicos	11.838,50	6.910,71
Materiales de Trabajo	<u>3.697,78</u>	<u>2.976,00</u>
<b>Total Inventarios</b>	<b>46.239,87</b>	<b>30.626,68</b>

**NOTA 10.- PAGOS ANTICIPADOS**

Los pagos anticipados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes que se devengan a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Notas de Crédito	0,00	667,00
Anticipo del Impuesto a la Renta	0,00	11.233,47
Retenciones en la Fuente	28,13	68,13
Crédito Tributario	<u>56.048,40</u>	<u>47.476,79</u>
<b>Total Pagos Anticipados</b>	<b>56.076,53</b>	<b>59.445,39</b>

**NOTA 11.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene y que le generan beneficios futuros, así como los movimientos que se han dado en este ejercicio se presentan al cerrar el año en el cuadro que se detalla:

<b>DETALLE DE BIENES</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Variación</b>	<b>Año 2016</b>
Plantas no Depreciables	2.817,00	0,00	2.817,00
Edificios e Instalaciones	119.358,31	0,00	119.358,31
Invernaderos	240.500,00	0,00	240.500,00
Equipo de Refrigeración	27.905,32	0,00	27.905,32

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: [ate@auditanet.net](mailto:ate@auditanet.net)

AMBATO - ECUADOR

---

Maquinaria y Equipo	81.038,43	1.563,51	82.601,94
Muebles y Enseres	6.210,00	0,00	6.210,00
Equipo de Oficina	3.556,88	0,00	3.556,88
Vehículos	49.040,23	-49.040,23	0,00
Equipo de Computación	6.437,07	0,00	6.437,07
Plantaciones	1.206.903,91	0,00	1.206.903,91
(-) Depreciación Acumulada	-975.560,99	-128.246,69	-1.103.807,68
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>768.206,16</b>	<b>-175.723,41</b>	<b>592.482,75</b>

La compañía en el presente año por regulaciones de los periodos de depreciación de las plantaciones así como en el sistema informático procedió a depreciarlas por seis meses.

**NOTA 12.- GASTOS DIFERIDOS**

Las inversiones en adcuaciones o bienes, así como valores a recaudar que se devengan a futuro se presentan en balances como sigue:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Gastos de Organización y Desarrollo	7.165,59	7.165,59
Gastos Preoperacionales	11.695,11	11.695,11
Reservorio	5.083,24	5.083,24
Pozo	6.042,59	6.042,59
Corpei	53.038,08	62.038,08
<b>Total Gastos Diferidos</b>	<b>83.024,61</b>	<b>92.024,61</b>

**NOTA 13.- PROVEEDORES**

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de bienes y servicios que tienen vencimientos a corto plazo se presentan al cerrar el año como se sigue:

Industria Omega C. A.	4.254,61
Industria Cartonera Palmar S.A.	8.383,81
Megastockec Distribuidora	4.722,62
Corrucart Corrugados del Ecuador	2.084,00
Amc Ecuador Cia.Ltda.	3.210,22
Crait Cia. Ltda.	16.167,04
Agripac S.A.	2.327,36
Barreno Balarezo Lucio Eusebio	12.640,29
Comercial Kyvi S. A.	2.338,50
Agropecuarios Figueroa	2.388,07
Rojas Morillo Diego	2.503,85
Proveedores de menor cuantía	6.170,92
<b>Total Proveedores</b>	<b>67.191,29</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: ate@audinancet.net

AMBAATO - ECUADOR

---

**NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR**

Las obligaciones por pagar a instituciones financieras, terceros y empleados que se liquidan a corto plazo, al cerrar el año se presentan con los saldos que siguen:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Anticipo Moneda Extranjera	155.000,00	0,00
Fondo para Herramientas	5.090,50	7.448,45
Fondo Empleados	27.725,16	33.185,66
Medicinas y Comisariato por Pagar	333,94	360,70
Préstamos de Socios	195.938,86	0,00
E.G.Hill Company, Inc	27.209,36	0,00
Otras Cuentas por Pagar	15.065,55	32.806,60
Sobregiro Banco Pichincha cta. 3390467304	0,00	106.162,50
Visa Privilegios	0,00	5.195,62
Diners Club Internacional	0,00	2.027,62
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>426.363,37</b>	<b>187.187,15</b>

**NOTA 15.- SALARIOS Y BENEFICIOS POR PAGAR**

Las obligaciones por pagar a los empleados por sueldos y beneficios sociales que se han provisionado y que vencen a corto plazo se presentan con los saldos que se detallan:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Salarios por Pagar	73.320,68	70.982,15
IESS por Pagar	6.293,01	4.456,05
Préstamos IESS por Pagar	2.009,58	1.514,37
Utilidades por Pagar a Trabajadores	1.230,47	0,00
Décimo Tercer Sueldo	1.798,29	3.086,96
Décimo Cuarto Sueldo	9.667,33	6.979,53
Fondo de Reserva	201,78	158,41
Provisión Jubilación Patronal	100.368,99	103.552,72
Provisión Desahucio	31.789,92	33.572,36
<b>Total Salarios y Beneficios por Pagar</b>	<b>226.680,05</b>	<b>224.302,55</b>

**NOTA 16.- IMPUESTOS POR PAGAR**

Las obligaciones por los impuestos corrientes pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ats@audinaret.net

AMBATO - ECUADOR

---

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Retención en la Fuente Empleados	466,11	455,12
2% Retención en Compras	107,94	155,62
1% Retención en Compras	467,77	256,93
10% Retención Honorarios	23,21	5,15
100% Retención IVA	3.484,81	3.434,64
<b>Total Impuestos por Pagar</b>	<b>4.549,84</b>	<b>4.307,46</b>

**NOTA 17.- PATRIMONIO**

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Capital	400,00	400,00
Capital Adicional	190.498,90	190.498,90
Reservas	4.165,19	4.165,19
Resultado Ejercicios Anteriores	0,00	-43.766,97
Adopción NIIFs por primera vez	910.045,45	910.045,45
Resultado del Ejercicio	-43.766,97	1.751,22
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>1.061.342,57</b>	<b>1.063.093,79</b>

**NOTA 18.- RESULTADO INTEGRAL**

El resultado integral del ejercicio que deberá ser conocido y aprobado por la Junta General de Socios es la que se detalla:

<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>1.751,22</b>
15% Participación Trabajadores	262,68
Impuesto a la Renta * Anticipo	14.079,95
<b>Resultado Integral</b>	<b>-12.591,41</b>

En este resultado se considera el Anticipo Determinado del Impuesto a la Renta como anticipo mínimo por lo que le afecta al resultado del ejercicio generando un mayor valor negativo, sin embargo la compañía podrá analizar la posibilidad de solicitar devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 según lo dispuesto en el Registro Oficial 953 del 1 de marzo del 2017, con lo cual el resultado puede modificarse.

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: atc@andina.net.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

**HECHOS SUBSECUENTES**

A partir del 31 de diciembre del 2016 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.

**CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA**

La compañía ha cumplido con las disposiciones legales relacionadas con las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones y utilidades.